

Salud y los farmacéuticos acuerdan elaborar un protocolo de actuación para la dispensación de la píldora postcoital

Este documento, que será desarrollado por un grupo de trabajo conjunto, incluirá, además, los mecanismos de derivación a los servicios sanitarios y los mensajes de información para una educación sexual sana

La Consejería de Salud y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacia elaborarán de forma conjunta un protocolo de atención farmacéutica para el proceso de dispensación de la píldora postcoital en las oficinas de farmacia. Así ha quedado establecido durante la reunión que han mantenido hoy en la sede de la Administración sanitaria y en la que se han situado como puntos a desarrollar en el protocolo las cuestiones relacionadas con los mecanismos de derivación a los servicios sanitarios de planificación familiar, así como el método de dispensación y la labor de atención farmacéutica en lo que a la información sobre una sexualidad sana se refiere.

La secretaria general de Salud Pública y Participación, Josefa Ruiz, que ha presidido la reunión, ha valorado la medida anunciada por el Ministerio de Sanidad y Consumo y se ha referido a ella como "un paso más" sobre lo que ya se viene desarrollando en Andalucía, donde el acceso a este fármaco de emergencia es gratuito en todos los puntos de urgencias de los centros sanitarios desde 2001.

Esta prestación seguirá activa en Andalucía, donde se reforzarán los mensajes de formación e información en sexualidad, una labor que será, además, extensiva a los farmacéuticos con la liberalización de la píldora postcoital. Así, ha calificado como "ejemplo rotundo de lo que es la atención farmacéutica" la labor que este colectivo profesional podrá realizar con la dispensación de este fármaco de emergencia en lo que a mensajes, información y formación en materia de educación

sexual se refiere. Así como en el acercamiento de estos mensajes a la población inmigrante.

La Consejería de Salud y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacia han acordado crear un grupo de trabajo para desarrollar este protocolo, al objeto de tenerlo operativo con el inicio de esta medida.

La dispensación de la píldora postcoital se desarrolla en Andalucía de forma gratuita desde 2001 a través de los puntos de urgencia de los centros sanitarios públicos de la comunidad, una medida que se complementa con el programa 'Forma Joven', operativo desde 2002 en los centros de educación secundaria de la comunidad, y que permite educar a la población adolescente sobre una sexualidad sana y hábitos sexuales seguros. 'Forma Joven' está actualmente operativo en un total de 618 centros y para 213.752 jóvenes.

En la misma reunión, la secretaria general de Salud Pública y Participación ha expuesto ante el Consejo el Plan de Vigilancia y Preparación ante una posible Pandemia de Gripe y ha explicado la situación actual del brote. Por su parte, los farmacéuticos han felicitado a la Consejería de Salud por las actuaciones desarrolladas en relación con la nueva gripe y por el funcionamiento y la coordinación existente entre todos los servicios y sectores sanitarios y han ofertado su colaboración en todo lo necesario en relación a este tema.

Web SAS